

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**2408** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 13/2016.*

**Edicto**

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno,

**Hace saber:**

Que aprobado DEFINITIVAMENTE el expediente núm. 13/16 de Modificación de Créditos con cargo al remanente líquido de Tesorería del vigente Presupuesto, a continuación se publica el siguiente resumen:

*A) Suplementos de créditos.*

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
	<b>TOTALES</b>	

*B) Transferencia de créditos positivas.*

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
	<b>TOTALES</b>	

*C) Créditos extraordinarios.*

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
933.623.10	EQUIPAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS.GESTION DEL PATRIMONIO	14.800,00
933.622.04	REHABILITACIÓN ESCALERAS Y ACERADO PERIMETRAL EN PISCINA M.	9.600,00
933.622.09	REHABILITACIÓN VESTUARIOS EN COMPL. POLIDEPORTIVO LOMA LOS SANTOS	37013,74
933.622.12	REHABILITACIÓN ERRAZA BAR PISCINA M.	15.500,00
	<b>TOTALES</b>	<b>76.913,74</b>

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPITULO	CONCEPTO	EUROS
<b>CAPITULO I</b>	<b>REMUNERACIONES PERSONAL</b>	<b>0,00</b>
CAPITULO II	GASTOS CORRIENTES Y SERV.	0,00
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	0,00

		<b>EUROS</b>
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>0,00</b>
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	76.913,74
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS CAPITAL	0,00
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>76.913,74</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>76.913,74</b>

- Por suplementos de créditos: 0,00
- Por transferencias positivas: 0,00
- Por créditos extraordinarios (CE): 76.913,74

**TOTAL MODIFICACIONES: 76.913,74**

El anterior importe queda financiado de la siguiente manera:

*Mayores ingresos.*

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
	<b>TOTAL</b>	

*Transferencias de créditos negativas.*

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
	<b>TOTAL</b>	

*Remanente de Tesorería.*

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87000	PARA GASTOS GENERALES	76.913,74
	<b>TOTAL</b>	<b>76.913,74</b>

RESUMEN DE FINANCIACIÓN

	<b>EUROS</b>
MAYORES INGRESOS	0,00
TRANSF. DE CRÉDITOS	0,00
REMANENTE DE TESORER.	76.913,74
<b>TOTAL</b>	<b>76.913,74</b>

Contra la aprobación definitiva de la presente modificación, puede interponerse alternativamente o recurso potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día

siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, o recurso contencioso - administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso - Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de la presente publicación. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer el recurso contencioso - administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Torredonjimeno, a 24 de Mayo de 2016.- El Alcalde, JUAN ORTEGA ANGUIA.